

GERARDY S.A.

Av. Carlos Julio Arosemena km 2.5

Telef. 206120

Guayaquil-Ecuador

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA GERARDY S. A. POR EL AÑO 1999, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

REF: Resolución 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías. R. O. 44 del 13 de Octubre de 1992

He procedido a la revisión y comprobación de los Estados de Situación Financiera y Resultados, Registro Contables, Libros Sociales, correspondientes al ejercicio que se indica anteriormente, en base a lo cual puedo certificar lo siguiente:

- 1 .- MANEJO DE LIBROS SOCIALES.- Los Libros Sociales son llevados por los administradores conforme dispone la Ley.
- 2 .- DECLARACIÓN EXPRESA.- Declaro expresamente que en el desempeño de mis funciones a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 3 .- CIFRAS PRESENTADAS.- Las Cifras que la compañía ha presentado en su estado financiero por el ejercicio económico que se analiza son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad que recomienda la técnica contable.

Agradezco la colaboración brindada por los administradores de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Muy Atentamente,



C.P.A. GERARDO ASTUDILLO
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 07 del 2.000

12 OCT. 2000

